



Dra. Ariana Edith Ali
Sec. Concejo Deliberante
Villa Allende

13/05/2024

VILLA ALLENDE, 13 DE MAYO DE 2024.-

Señora

Presidente del Concejo Deliberante

MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ

JULIO ANTONIO LOZA, Concejel, se dirige a Usted a los

finés:

1).- Habiendo presentado con fecha 15 de abril, es decir hace un mes, nota solicitando se efectuaran la comunicaciones pertinentes a las todas las instituciones educativas de nivel secundario de Villa Allende a fin de que procedan a la elección de sus representantes para la integración del Concejo Estudiantil conforme lo dispuesto en la Ordenanza 47/22, solicito informe por escrito al Concejo, las gestiones realizadas y los motivos por los cuales no se ha convocado aún al Concejo Estudiantil.-

2).- Informe por escrito al Concejo, sobre la gestiones para la designación de Escribano, a los fines de la presentación de las declaraciones juradas.-

3).- Se elabore por presidencia el listado con individualización de nombre y apellido de funcionarios designados por el Ejecutivo y funcionarios electos obligados a presentar declaración jurada conforme la Ordenanza 8/96.-

JULIO ANTONIO LOZA
Concejel Elegí Villa Allende

	CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA ALLENDE	
	SECRETARIA	
	Nº NOTA:	23 - 24
	FECHA:	13 / 05 / 2024
	FOLIO:	
FIRMA: <i>Ariana Ali</i>		